

## REQUISITOS PARA LA LICENCIA DE MATRIMONIO

### REQUISITOS PARA LA LICENCIA DE MATRIMONIO

1. LICENCIA DE CONDUCIR DEL ESTADO / IDENTIFICACIÓN, MATRICULA O PASAPORTE (DEBEN SER VÁLIDO)
2. AMBOS SOLICITANTES DEBEN APLICARSE EN LA OFICINA DEL SECRETARIO EN PERSONA
3. LOS SOLICITANTES DEBEN TENER 18 AÑOS DE EDAD
4. UN ANÁLISIS DE SANGRE NO SE REQUIERE
5. POR FAVOR USE TINTA NEGRA SOLAMENTE EN LA LICENCIA DE MATRIMONIO
6. LA LICENCIA DE MATRIMONIO ES VÁLIDA POR SOLO 60 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
7. DEBE DEVOLVER LA LICENCIA DE MATRIMONIO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE MATRIMONIO
8. LA LICENCIA ES VÁLIDA SOLAMENTE EN EL ESTADO DE LA FLORIDA
9. SI LOS SOLICITANTES TIENE HIJOS EN COMÚN QUE HAYAN NACIDO EN EL ESTADO DE LA FLORIDA, SE REQUIERE COMPLETAR EL FORMULARIO DE AFIRMACIÓN DE LOS NIÑOS COMUNES
10. LOS SOLICITANTES DEBEN DE FIRMAR ESTE FORMULARRIO QUE LEYERON EL MANUAL Y SI O NO TOMARON UN CURSO- PRE-MATRIMONIAL, EL MANUAL ESTA DISPONIBLE EN LA OFICINA DEL SECRETARIO
11. SI ALGUNO DE LOS SOLICITANTES HAN SIDO PREVIAMENTE CASADOS, SE REQUIEREN DAR LA FECHA DEL ÚLTIMO MATRIMONIO Y COMO EL MATRIMONIO TERMINO (EJEMPLO: DIVORCIO O LA MUERTE DEL ESPOSO/ESPOSA)
12. NUMERO DE SEGURO SOCIAL DEL LOS SOLICITANTES SI LO TIENEN

### LICENCIA DE MATRIMONIO CON CURSO PRE-MATRIMONIAL

1. EL COSTO ES \$57.00
2. CERTIFICADO DEL CURSO PRE-MATRIMONIAL SE REQUIERE
3. LICENCIA ES VÁLIDA EL MISMO DIA

### LICENCIA DE MATRIMONIO SIN CURSO PRE-MATRIMONIAL

1. EL COSTO ES \$86.00
2. LICENCIA SERÁ VÁLIDA 3 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA DE EMISIÓN
3. LEA EL MANUAL-PROPORCIONADA POR NUESTRA OFICINA

### NO RESIDENTES QUE SOLICITAN LICENCIA DE MATRIMONIO

1. EL COSTO ES \$86.00
2. REQUISITOS 1-12 COMO SE SEÑALÓ ANTERIORMENTE
3. LA ESPERA DE 3 DIAS ES ANULADA

### ¿NECESITA SU PERÍODO DE ESPERA ANULADO?

1. PUEDE SER ANULADA POR EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL O JUEZ DEL CONDADO
2. DEBE SER DE CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS

### SOLICITANTES MENORES DE 18 AÑOS

1. SI MENOR DE 18 AÑOS PERO POR LO MENOS 16 AÑOS DE EDAD, UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y LA PRUEBA DE IDENTIFICACIÓN ESTA REQUERIDO JUNTO CON UNA CARTA NOTARIZADA CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE AMBOS PADRES O TUTOR LEGAL
2. SI EL SOLICITANTE ES MENOR DE 16 AÑOS, EL SOLICITANTE DEBERÁ OBTENER EL CONSENTIMIENTO DEL JUEZ TRIBUNAL DEL CONDADO
3. LOS FORMULARRIOS DE CONSENTIMIENTO ESTÁN DISPONIBLES EN LA OFICINA DEL SECRETARIO EN HABITACION 101

EL COSTO DE MODIFICACIÓN DE SU LICENCIA DE MATRIMONIO ES \$30.00. SI USTED NOTA CUALQUIER INFORMACIÓN INCORRECTA EN SU LICENCIA DE MATRIMONIO POR FAVOR, INDICAR EL SECRETARIO EN EL MOMENTO QUE LA LICENCIA SE PREPARA. UNA VEZ QUE SALGA DE NUESTRA OFICINA CON LA LICENCIA DE MATRIMONIO EL COSTO DE MODIFICACIÓN DEBE DE SER PAGADA.

SI USTED QUISIERA TENER LOS TESTIGOS DE SU MATRIMONIO SE PUEDE, PERO NO SE REQUIERE.

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

TOMARON EL CURSO PRE-MATRIMONIAL: SI O NO

NUMERO DE TELEFONE: (\_\_\_\_)\_\_\_\_\_

LEYERON EL MANUAL: SI O NO

FIRMA DE PERSONA 1: \_\_\_\_\_ DIRECCION: \_\_\_\_\_

FIRMA DE PERSONA 2: \_\_\_\_\_ DIRECCION: \_\_\_\_\_